



CIE
CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAHNA V SI ODA SII VESTDES

Hoja	De			
1	1			
1. CERTIFICADO CITES	ORIGINAL No.			
M X	119024			
2. Válido hasta	19-feb23			
	IMPORTACIÓN			
	EXPORTACIÓN			
✓	REEXPORTACIÓN			
	OTTOO			

	KSUS NATU			DE FAUNA Y FLORA SILVI	ESTRE	ES		OTROS
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) 4. TITULA				ULAR (NOMBRE Y DIRECC	JÓN, PAÍS)			
DILIGENCIA BOOT CORP				COMERCIALIZADORA KEISA MANUFACTURA Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.				
								2001011, O.A. DE 0.V.
3a. País de d	lestino E	STADOS UNIDOS DE	AMÉRICA					
5. Condicione		98	AUILINOA		6 NO	MPDE DIDECCIÓN V DAÍO	DELA MITARIA	
					0.1404	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADM	IINISTRATIVA
					SUE	BSECRETARÍA DE POI	LÍTICA AMBIENTAL Y	RECURSOS NATURALES
						ECCIÓN GENERAL DE		
					EJÉ	RCITO NACIONAL No.	223	
						L. ANÁHUAC		
				1	DEL	EGACIÓN MIGUEL HII	DALGO	
Para animales vivos: animales vivos, en su	Este Certificado e caso de transpor	es válido solo si las condiciones de tra te géreo, a la reglamentación de la IA	neporte se ajustan a las TA sobre el transporte d	directrices CITES para la movilización de	CIU	DAD DE MÉXICO, C.P.	11320	
		la transacción		tampilla de seguridad No.	MEXICO			
	COMER	CIAL(T)						
		y nombre científico	<del> </del>			1		
		del animal o planta		cripción parte o derivado; marcas		10. Apéndice y	<ol> <li>Cantidad: número de especimenes y/o</li> </ol>	11a. Total exportado / Cupo
1	PITO		numeros	de identificación (edad/sexo, viv	os)	Procedencia	peso neto (kg.)	
				ВОТА			60	
<i>Py</i>	tnon	<u>reticulatus</u>				II C	PARES	
12. País de	origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No, de la operación **
, LAOS	\$	078/13	29-mar13	SINGAPUR		21SG011670CR	01-oct21	o fecha de la adquisición ***
	PITO		<u> </u>					
2				CINTO			60	
<i>Py</i>	thon i	reticulatus				ПС	PIEZAS	
12. País de	origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	F4-	40h Harda barrara Marka
LAOS	3	078/13	29-mar13	SINGAPUR	301011	21SG011670CR	Fecha 01-oct21	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ****
		7111				210001107001	V1-00L-21	
3 PITÓN BILLETERA						60		
Py	thon i	reticulatus				II C	PIEZAS	
12. Pais de		Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexporta	20162	No do souite de		
LAOS	~	078/13	29-mar13	SINGAPUR	acion	No. de certificado 21SG011670CR	Fecha	12b. No. de la operación <sup>→</sup> o fecha de la adquisición <i>→</i>
						21300110100K	01-oct21	·
4								
XXX	XXXX	XXX				xxx	xxx	
12. País de d		Permiso No.	Fecha	12a Baía da la última accuración		No. of the state o		
		T CHIRDO NO.	redia	12a. País de la última reexporta	icion	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ****
								,
5 .					i			
					l			
10 0-1-3-		m						
12. País de d	origen.	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ción	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
								o recita de la adquisición
Indicar el país en	.el_cual_los_es	pecimenes fueron capturado	os o recolectados	en la naturaleza, nacidos o criados en ca	utividad	o reproducidos artificialmente (só	In en casa de Regynostación)	UNUSCO AGE
* Solamente para ** Para los especí	TOS especimie	nes del Adendice i nacidos y	cciados en cautiv	idad con fines comerciales				See See
		tido por la Autoridad Ad	ministrativa CIT	ES México.				\$ <b>7 3 3 3 3</b>
		RAL DE VIDA SILVES		EL DIRECTOR GE				3 2 2 2
•				/ 1	- /			
				BIÓL ROBERTO AVI	IA/CARL	JN j		
						<i>!</i>	Carrata	ria de Medio Ambiente y
- 10-tigo-22 - 1 - 1 - 1			-	Recursos Naturales				
LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL								
4. Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA 15. Conpcimiento de embarque/carta de porte aéreo.								
Veritem 7	C antida d	٦		( ) .	J			
- 1	Cansidati			$\sim$				
2 3		POR LAS ADUANAS INDICADA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	JIGENTE.					
4		PUBLICADO EN EL DIARIO OFICI FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO	AL DE LA		_			
	/	PUERTO DE: SALIDA		FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
мг <b>массте</b> ні	15* 09/10	2-0639/08/22		(CONDICIONES AL DE	3/500	201	CEDTIFICADO	TITES No. 4 4 0 0 0 4

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Cludad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

## **CONDICIONES**

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.